



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# PROGRAMA AUDIT

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE AL

**INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES  
ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA - ESCOLA D'ART I  
SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA**

**Versión 01**

**Junio, 2018**

*(Evaluación de diseño del SAIC)*



 <p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	<p><b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.</b></p>
--	---

## DATOS DE LA UNIVERSIDAD/ CENTRO EVALUADO

<b>Institución</b>	INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
<b>Centro</b>	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA
<b>Alcance del SAIC</b>	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable.

## REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EVALUADA

<b>Nombre</b>	Josep Manel Garcia Company
<b>Cargo</b>	Director de l'ISEACV
<b>Tfno./ correo</b>	jareno_mer@gva.es

*Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud*

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUDIT Y DOCENTIA<sup>1</sup>

<b>Presidente</b>	José Arnáez Vadillo	<b>Institución</b>	Director ANECA
<b>Vocal 1</b>	Javier Bará Temes	<b>Institución</b>	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
<b>Vocal 2</b>	Trinidad Pereira Arcos	<b>Institución</b>	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de G. Canaria (*)
<b>Vocal 3</b>	Esther Balboa García	<b>Institución</b>	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA

<b>Secretaria</b>	Elvira Juárez Casalengua	<b>Institución</b>	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.
-------------------	--------------------------	--------------------	---

(\*) Por motivos médicos, no participa en esta reunión

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto en cuanto a su funcionamiento en la Resolución de su nombramiento, Orden ECD/1746/2016, de 28 de octubre, así como por las normas dictadas en el marco de los Programas AUDIT y DOCENTIA de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 20/ 02/ 2018	Página 2 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.</b>
---	--

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE	
<b>La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT, adopta la siguiente decisión:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FAVORABLE</b>
<input type="checkbox"/>	<b>DESFAVORABLE</b>

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN
<p>La Comisión de Certificación, en reunión presencial/ virtual mantenida en la sede de ANECA el día 12 de junio de 2018, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT, aplicable a la ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA, perteneciente al INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.</p> <p>La documentación que integra dicho expediente comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Informe de evaluación del diseño del SAIC</li></ul> <p>Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:</p> <p>El diseño del SAIC de este Centro, una vez introducidas las modificaciones necesarias para dar respuesta a las modificaciones recogidas en el informe de evaluación de diseño elaborado por el panel de evaluadores, en fecha diciembre de 2017, vuelve a ser evaluado por ese mismo panel en febrero de 2018. Fruto de esa nueva evaluación, éste entiende que las cuatro modificaciones han sido resueltas.</p> <p>Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe diversos puntos fuertes en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso de la Dirección del centro hacia la calidad de la formación que imparte.</p> <p>El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC de la ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA, perteneciente al INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.</p>

Fecha de elaboración del informe: 13/ 06/ 2018	Página 3 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



 <p>ANECA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.</b>
--	--

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN</b>
<p>Por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de gestión de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.</p> <p>De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,</p> <p><b>RESUELVE</b> que el diseño del Sistema de Garantía interna de Calidad evaluado:</p> <p style="text-align: center;"><b>REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO</b></p> <p>De acuerdo a lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.</p> <p>La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.</p>

En Madrid, a 13 de junio de 2018

El Presidente de la Comisión de Evaluación:

**José Arnáez Vadillo**  
Director de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 13/ 06/ 2018	Página 4 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------

